

Código Seguro de Verificación:
6efc837c-198b-446a-9beb-96be6da53dd5
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_26154815
Fecha de impresión: 10/08/2026 11:35:18
Página 1 de 2

FIRMAS
1.- INMACULADA LILLO SEMPERE (Secretaria del órgano de selección), 10/08/2026 11:27



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

ANUNCIO PRUEBAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL

CONVOCATORIA Nº 37
ANUNCIO Nº 2

PLAZAS: ADMINISTRATIVO/A
TURNOS: LIBRE ESTABILIZACIÓN CONCURSO
ASUNTO: VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS EN LA HOJA DE
AUTOBAREMACIÓN POR LOS ASPIRANTES Y PLAZO DE REVISIÓN

El órgano de selección por unanimidad, ha acordado:

PRIMERO.- Tras la finalización del plazo para acreditar por parte de los aspirantes que han sido requeridos, los méritos alegados en el "**autobaremo de méritos**", la puntuación otorgada conforme a lo establecido en la Base 8.2 de las Bases Específicas que rigen este proceso es la que figura como Anexo I.

SEGUNDO.- Conceder a los aspirantes que deseen revisar dicha valoración, el plazo de **TRES DÍAS HÁBILES** desde la publicación del presente anuncio para solicitar dicha revisión.

INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR LA REVISIÓN: El/la aspirante que desee revisar la valoración de méritos, deberá dirigir un correo electrónico a la dirección "**inmaculada.lillo@alicante.es**", indicando en el Asunto lo siguiente: "**Convocatoria nº 37 administrativo/a turno libre estabilización concurso**"; en el cuerpo del mensaje deberá identificarse mediante su nombre, apellidos y número de DNI y solicitar expresamente la revisión de los méritos.

Contra los actos de trámite de los Órganos de Selección, los/las aspirantes podrán presentar las reclamaciones y formular las alegaciones que deseen ante dicho Órgano de Selección. Tales reclamaciones y alegaciones deberán tenerse en cuenta por el órgano que adopte las decisiones que pongan fin a los respectivos procedimientos.

Lo que se hace público a los debidos efectos.

La Secretaria del Órgano de Selección,
Inmaculada Lillo Sempere
(Documento firmado electrónicamente)

FIRMAS
1.- INMACULADA LILLO SEMPERE (Secretaria del órgano de selección). 10/08/2026 11:27



AYTO. ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: <https://sedelectronica.alicante.es/validador.php>

ANEXO I

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES (MÁXIMO 60 PUNTOS)	MÉRITOS ACADÉMICOS (MÁXIMO 40 PUNTOS)	VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA																				
		E.P. AYTO	E.P. MSWA PLAZA OTRA AP	E.P. OTRA PLAZA	TITULACIONES ACADÉMICAS (MÁXIMO 4 PUNTOS)	VALENCIANO (MÁXIMO 4 PUNTOS)								OTROS IDIOMAS (MÁXIMO 4 PUNTOS)						FORMAC O 8 PTOS)	PRUEBAS SUPERADAS (MÁXIMO 20 PTOS)	TOTAL M. ACADEM.	TOTAL PUNTOS CONCURSO (MÁXIMO 100 PTOS)	
						C2-4 PTS	C1-3 PTS	B2-2 PTS	B1-1 PTO	A2-1 PTS	A1-1 PTS	A2-1 PTS	A1-1 PTS	TOTAL	C2-2 PTS	C1-1 PTS	B2-1 PTO	B1-1 PTS	A2-1 PTS					A1-1 PTS
***6333**	BOTELLA GALVAN, ANA					0,36 PTOM ES	0,12 PTSMES	0,06PTS/ MES	TOTAL M. PROF.	0									0			0	0	0
***9278**	SERRA GOMEZ, SYLVIA MARIA	55,8							3					1					0,5	8	20	20	32,5	88,3
***9822**	DE LA TORRE GONZALEZ, SANTIAGO	27		18,45		4			4					1					0,2	8	20	20	33,2	78,65